

# Administración de Justicia

## JUZGADOS

### JUZGADO DE LO SOCIAL

#### NÚMERO UNO

#### HUESCA

1789

N.I.G.: 22125 4 0101071 /2008.

Nº AUTOS: DEMANDA 1006 /2008.

MATERIA: DESPIDO.

DEMANDANTE: ALEJANDRO ALAMA GUERRA.

DEMANDADA: GESTIONES Y CONTRATAS FERCON, S.L.

#### EDICTO

Dña. MARÍA ÁNGELES AVILÉS JEREZ, secretario judicial del Juzgado de lo Social número 1 de HUESCA y su provincia.

HAGO SABER: Que en DEMANDA 1006 /2008 de este Juzgado de lo Social, seguida a instancia de D. ALEJANDRO ALAMA GUERRA contra la empresa GESTIONES Y CONTRATAS FERCON, S.L., sobre DESPIDO, con fecha 10-3-2009, se ha dictado auto, que copiado en su encabezamiento y parte dispositiva es como sigue:

«AUTO.- En HUESCA, a diez de marzo de dos mil nueve, vistos los presentes autos por Dña. Pilar Castillo Gonzalo, Magistrado Juez del Juzgado de lo Social de Huesca y su provincia, y en atención a los siguientes y numerados, HECHOS.- RAZONAMIENTOS JURÍDICOS.- VISTOS, ETC. S.S.a ACUERDA: Declarar extinguida la relación laboral existente entre D. Alejandro Alama Guerra y la empresa Gestiones y Contratas Fercon S.L., y debo condenar y condeno a la misma a abonar al actor la suma de 15.032,61 € en concepto de indemnización por la extinción de la relación laboral y por salarios de tramitación.- Notifíquese esta resolución a las partes, haciéndoles saber que contra la misma pueden interponer recurso de reposición en los cinco días siguientes a su notificación.- Así, por este Auto, lo pronuncio, mando y firmo. Firmado: Pilar Castillo Gonzalo. Rubricado.»

Y para que le sirva de NOTIFICACION EN LEGAL FORMA a GESTIONES Y CONTRATAS FERCON, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de esta provincia. En HUESCA a once de marzo de dos mil nueve

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.- La secretaria judicial, Mª Ángeles Avilés Jerez.

1790

#### EDICTO

#### CÉDULA DE NOTIFICACION

D. MARIA ANGELES AVILES JEREZ, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de HUESCA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento EJECUCION 58 /2009 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de D. SALAM BAJAHA contra la empresa CONSTRUCCIONES MULTISERVICIOS Y MONTAJES L&J, S.L, Y LENA CONSTRUCCIONES, S.A. sobre ORDINARIO, por Auto de fecha 10 de marzo de 2009 se ha acordado despachar ejecución de la Sentencia dictada, por un principal de DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO EUROS CON SETENTA Y TRES CENTIMOS, respondiendo solidariamente la empresa Lena Construcciones S.A. hasta DOS MIL TRESCIENTOS VEINTIDOS EUROS CON SETENTA Y SEIS CENTIMOS; más otros QUINIENTOS CUARENTA EUROS, para costas e intereses provisionalmente calculados.

Y para que le sirva de NOTIFICACION EN LEGAL FORMA a CONSTRUCCIONES MULTISERVICIOS Y MONTAJES, S.L., y LENA CONSTRUCCIONES S.A. en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el tablón de anuncios de este Juzgado y publicación en el Boletín Oficial de la Provincia. En HUESCA a diez de marzo de dos mil nueve Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.- La secretaria judicial, Mª Ángeles Avilés Jerez.

## Otros Anuncios

### COMUNIDAD DE REGANTES DE PORTELL

TOMA C-104,8

CANAL DE ARAGÓN Y CATALUÑA

COMUNIDAD Nº 98

FRAGA

1793

#### ANUNCIO

#### CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comunidad de Regantes de Portell de Fraga convoca ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que tendrá lugar el día 2 de abril en el Salón de Actos del M.I. Ayuntamiento de Fraga (Plaza España), a las 20:30 horas en 1ª convocatoria y a las 21 h. en 2ª.

Se suplica la puntual asistencia por tratarse de asuntos de suma importancia.

#### ORDEN DEL DIA

- 1- Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2- Balance 2008.
- 3- Presupuesto 2009, aprobación si procede.
- 4- Renovación parcial de la junta de gobierno.
- 5- Sobre las obras de infraestructura y contadores.
- 6- Ruegos y preguntas.

Lo que hace público para conocimiento de los interesados.

Fraga, 13 de marzo de 2009.- El presidente, Pedro Ibarz Siso.

### COMUNIDAD DE REGANTES DE LA CONCEPCIÓN

1805

La Comunidad de Regantes de La Concepción de Tamarite de Litera, convoca a todos los regantes de esta Comunidad, a que asistan a una Junta General extraordinaria que se llevará a cabo el domingo día 19 de Abril de 2009, a las 10 horas de la mañana, en primera convocatoria, y a las 10 horas y 30 minutos en segunda, en la Sala de Actos del Centro de Entidades, sito en la C/ LERIDA Nº 2 (antiguo Instituto) para tratar del siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1º.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta General anterior.
- 2º.- Informe del convenio regulador de las obras de modernización e informe del anteproyecto por los técnicos de Cingral.
- 3º.- Acordar lo que proceda y votar si es necesario sobre la firma del convenio con Seiasa y acuerdos que procedan conjuntamente con la Comunidad de la Mola.
- 4º.- Facturar a la Junta de Gobierno para que se encargue de todos los trámites que se tengan que realizar.
- 5º.- Ruegos y preguntas.

Y para que así conste, a los efectos oportunos, expido el presente documento, en Tamarite de Litera, a trece de marzo de dos mil nueve.

|  |             |
|--|-------------|
| <b>BOP</b>   |             |
| Boletín Oficial de la Provincia de Huesca              |             |
| PUBLICACIONES  |             |
| Por Registro telemático                                |             |
| Precio anuncio/caracter .....                          | 0,015 Euros |
| En soporte magnético o correo electrónico:             |             |
| Precio anuncio/caracter (ordinario) .....              | 0,020 Euros |
| Precio anuncio/caracter (urgente) .....                | 0,040 Euros |
| En soporte papel y se tenga que transcribir el anuncio |             |
| Precio anuncio/caracter (ordinario) .....              | 0,10 Euros  |
| Precio anuncio/caracter (urgente) .....                | 0,20 Euros  |
| Suscripción Anual                                      |             |
| Correo electrónico .....                               | 90,00 Euros |